

2019-200

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 288

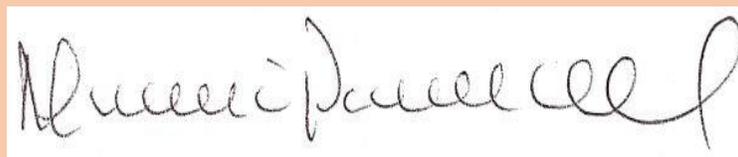
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, cuatro de marzo de dos mil veintidós.

En el presente proceso de **ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO**, promovido por **OLGA LILIANA GARCÍA JARAMILLO**, en favor de **OLGA LUCÍA JARAMILLO HERNÁNDEZ**, se agrega y pone en conocimiento el oficio que antecede, procedente de la Comisaría Primera de Familia de esta ciudad, mediante el cual informa que ese despacho no presta a los usuarios el servicio de valoración de apoyo.

Téngase en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado y archivado desde el pasado 14 de enero.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bfd094e903b210084d61da7fd3b8636d6e20a3a446929b284bfed7552a70cf2**

Documento generado en 04/03/2022 08:54:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>